

DECLARACIÓN AMBIENTAL



Delegación de Campo Real (Madrid)

2022

Índice

1. Presentación de la organización	3
1.1 Descripción general	3
1.2 Descripción de las actividades.....	4
1.3 Diagrama de flujo general de la actividad.....	5
1.4 Alcance de la declaración ambiental.....	5
1.5 Organigrama del grupo	6
1.6 Organigrama de la organización.....	6
2. Presentación del sistema de gestión	7
2.1 Política ambiental	7
3. Estructura de gestión del sistema	10
4. Descripción de los aspectos ambientales de la organización.....	12
4.1 Criterios de evaluación.....	16
4.2 Aspectos ambientales significativos.....	17
5. Objetivos y metas ambientales	18
5.1 Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de 2022	18
5.2 Descripción de los objetivos de 2023.....	19
6. Descripción del comportamiento ambiental de la organización	19
6.1 Energía.....	20
6.2 Materiales	23
6.3 Agua	24
6.4 Residuos.....	24
6.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad	25
6.6 Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero	28
6.7 Emisiones anuales totales de aire	30
6.8 Indicadores específicos de comportamiento ambiental.....	33
6.9 Mejores prácticas de gestión ambiental derivadas de la decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 03 de abril de 2020.....	33
7. Cumplimiento legislativo	35
8. Declaración	37
9. Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación.....	38

1. Presentación de la organización

1.1 Descripción general

Ilunion Reciclados S.A pertenece al Grupo Ilunion, marca empresarial del Grupo Social ONCE, formado por la ONCE, Fundación ONCE e Ilunion. Una organización única que quiere contribuir a la generación y divulgación de un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Ilunion tiene como misión, desde el marco de un proyecto empresarial innovador y rentable, la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad y la inclusión de otros colectivos vulnerables.

A fecha 30 de septiembre de 2021 se produjo la absorción de RECYTEL por parte de Ilunion Reciclados S.A, como sociedad absorbente, produciendo esto la extinción de RECYTEL y el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de la organización a fecha 01 de marzo de 2022, a favor de Ilunion Reciclados S.A.

De este modo, Ilunion Reciclados S.A dispone de dos centros de trabajo, uno de ellos correspondiente a la presente declaración ubicado en Campo Real (Madrid) y otro centro ubicado en el municipio de La Bañeza (Castilla y León). A su vez, Ilunion Reciclados S.A, junto con Fundación Repsol, conforman el accionariado de Recycling4all, sociedad que integra los activos logísticos y plantas de tratamiento con los que Ilunion cuenta en la actualidad. De este modo, la empresa cubre toda la cadena de valor de esta actividad: recogida, transporte, clasificación, almacenaje, tratamiento, reutilización y valorización de los residuos y cuenta con diferentes líneas de tratamiento para gestionarlos.

La delegación de Ilunion Reciclados S.A Madrid está ubicada en la C/Bronce, 3 en el municipio de Campo Real y su actividad principal es la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, acorde al Real Decreto 110/2015 y Real Decreto 27/2021, para lo cual, dispone de una planta de tratamiento de 15.000 metros cuadrados, con capacidad para gestionar 30.000 toneladas de residuos al año y 28 trabajadores a fecha diciembre 2022. Además, también dispone de autorización como transportista de residuos peligrosos y no peligrosos, para realizar recogidas de residuos a sus clientes, para lo cual dispone de un vehículo furgón.

Los códigos CNAE de la organización son los correspondiente al 38.21 "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos" y 38.22 "Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos".

El número de registro EMAS es ES-MD-000117.

1.2 Descripción de las actividades

Las actividades que se realizan en Ilunion Reciclados Madrid se agrupan en los siguientes procesos:

- ❖ Proceso 1: Descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 2: Descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de cables con componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 3: Almacenamiento de residuos de equipos de intercambio de temperatura desechados.
- ❖ Proceso 4: Almacenamiento, descontaminación y desmontaje de residuos de equipos de intercambio de temperatura desechados.
- ❖ Proceso 5: Almacenamiento temporal de residuos peligrosos previo a las operaciones R1 a R12.
- ❖ Proceso 6: Almacenamiento temporal de residuos peligrosos previo a las operaciones D1 a D14.
- ❖ Proceso 7: Preparación para la reutilización de RAEE con componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 8: Preparación para la reutilización de componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 9: Clasificación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 10: Desmontaje y trituración de residuos de cables sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 11: Almacenamiento temporal de residuos no peligrosos previo a las operaciones R1 a R12.
- ❖ Proceso 12: Almacenamiento temporal de residuos no peligrosos previo a las operaciones D1 a D14.
- ❖ Proceso 13: Preparación para la reutilización de RAEE sin componentes peligrosos.
- ❖ Proceso 14: Preparación para la reutilización de componentes no peligrosos.

1.3 Diagrama de flujo general de la actividad



1.4 Alcance de la declaración ambiental

La gestión ambiental de la presente declaración de Ilunion Reciclados está asociada a la planta situada en la c/Bronce, 3 en Campo Real, Madrid, y tiene como finalidad describir con claridad la gestión ambiental de la compañía, definiendo para ello su alcance relativo a las actividades de:

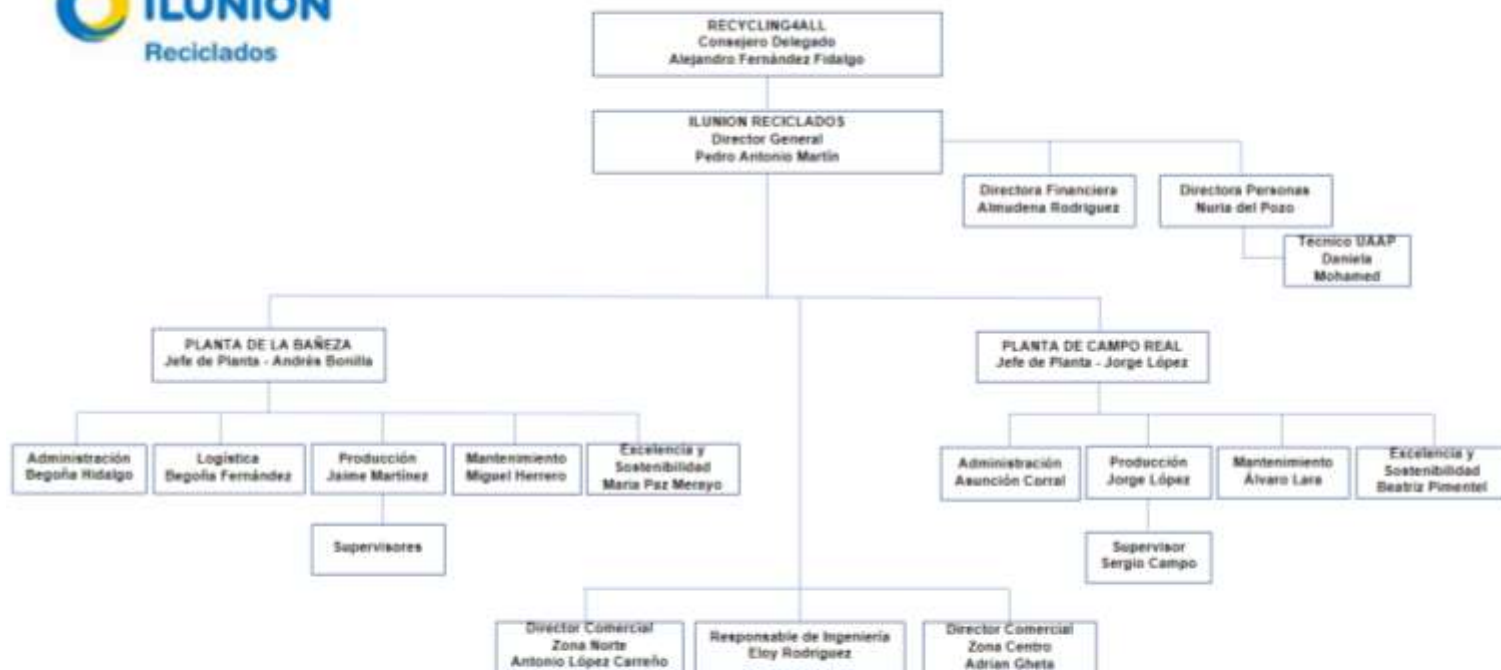
- ❖ Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
- ❖ Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos

En concreto, las actividades anteriormente indicadas, según nuestra Autorización Ambiental Integrada, consisten en la descontaminación, desmontaje y trituración de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y cables con componentes peligrosos y sin ellos; el almacenamiento de residuos de equipos de intercambio de temperatura y el almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos.

1.5 Organigrama del grupo



1.6 Organigrama de la organización



2. Presentación del sistema de gestión

2.1 Política ambiental

PROPÓSITO

El propósito describe la razón de ser de nuestra organización y por qué nuestra actividad es importante para el ecosistema. Por eso, para pensar en el propósito hemos tenido que pensar antes en las necesidades de la sociedad y cómo queremos responder a ellas desde Recycling4All.

Actualmente, tenemos tres grandes retos a los que dar solución urgente:

- Por un lado, la cada vez más creciente generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la imperiosa necesidad de hacer una correcta gestión de los materiales contaminantes que contienen.
- Por otro lado, la cada vez mayor escasez de recursos debida a la sobreexplotación de los recursos naturales del planeta, lo que obliga a darle una segunda vida a nuestros residuos.
- Y, por último, la inclusión laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.

Todo esto es lo que sintetizamos en nuestro propósito, que es:

“Construyendo un mundo mejor con TODOS incluidos”

MISIÓN

En Recycling4All nos dedicamos a la recogida, transporte, clasificación, tratamiento, gestión y valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Llevamos a cabo nuestra actividad con un enfoque empresarial único, ya que integramos en nuestros objetivos no sólo la labor medio ambiental de nuestra actividad, la calidad de la gestión y la rentabilidad económica, sino también el compromiso social por medio de la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad.

VISIÓN

Queremos ser un referente dentro del sector del reciclaje de RAEE a nivel nacional por la excelencia y la fiabilidad de nuestros procesos de tratamiento actuales, por la propuesta de soluciones de tratamiento innovadoras para los nuevos residuos asociados a la eco movilidad y las energías renovables y por la ejemplaridad en la aplicación de criterios ASG, compatibilizando todo ello de una manera efectiva y rentable.

VALORES

Para alcanzar nuestra misión creemos firmemente que nuestro comportamiento debe orientarse por criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa. Todo esto se concreta en los 11 valores éticos que deben regir la actuación de todos los trabajadores de la empresa, y que a continuación se numeran.

Comunicación	Humildad
Solidaridad	Respeto
Confidencialidad	Compromiso
Equidad	Profesionalidad
Confianza	Responsabilidad
Honestidad	

La Dirección de la empresa ILUNION RECICLADOS. dedicada al tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos es consciente de que la CALIDAD y la PRESERVACIÓN DEL ENTORNO MEDIO AMBIENTAL y la SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO son factores estratégicos de gran importancia y constituyen los mejores argumentos para competir, representando una garantía para la continuidad y el futuro de la Empresa.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN

- Los requisitos de CALIDAD y EXCELENCIA aplicables y esperados por los clientes.
- La adecuada PROTECCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL en el que interacciona.
- Integración SOCIAL de personas con discapacidad.
- El establecimiento de políticas y estrategias que permitan CONCILIAR la vida laboral con la vida familiar y garantizar la igualdad de oportunidades que repercute positivamente en la productividad profesional.
- La sostenibilidad económica y social mediante una gestión ética y profesionalizada del centro.

METAS

- Satisfacción total del cliente, personas que integran la empresa y otros grupos de interés.
- Desarrollo profesional y humano de las personas que trabajan y colaboran en nuestra empresa.
- Rentabilidad y crecimiento sostenidos de la empresa.
- Asegurar la calidad, legalidad y seguridad en nuestros procesos y productos finales.

COMPROMISOS

- Mantener implantado un sistema de gestión documentado dirigido a SATISFACER los requisitos de los CLIENTES, cumpliendo los requisitos suscritos por la organización, así como la LEGISLACIÓN y NORMATIVA aplicable, que estará orientado a prevenir fallos de CALIDAD, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL y SEGURIDAD y SALUD en el trabajo, siendo estos parámetros prioritarios sobre cualquier otra actividad de la organización.
- DIFUNDIR esta POLÍTICA tanto a los miembros de la organización como a los consumidores y partes externas interesadas que lo soliciten, garantizando la calidad continuada y uniforme de los productos, la minimización de los impactos medioambientales y la reducción de los riesgos laborales, estando siempre dispuestos a colaborar con los entes externos en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados.
- TRANSMITIR las EXIGENCIAS de calidad, medioambientales y de seguridad laboral, a los CONTRATISTAS y PROVEEDORES de la empresa, exigiéndoles un comportamiento acorde con el establecido internamente.
- Eliminar los PELIGROS y reducir los RIESGOS para la SST, de las personas sobre las que se tiene influencia, y proporcionar condiciones de TRABAJO SEGURAS Y SALUDABLES para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo en nuestra empresa y a la naturaleza específica de nuestros RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LA SST.
- Perseverar en la MEJORA CONTINUA del sistema, estableciendo objetivos acordes con esta política y llevando a cabo una revisión periódica de la misma.
- MOTIVAR y FORMAR al personal implicado en las actividades de ILUNION RECICLADOS; potenciar una ACTITUD de trabajo RESPONSABLE en equipo y recoger sus propuestas de mejora al sistema implantado; fomentar la ÉTICA PROFESIONAL. Promoviendo la consulta y la participación de los trabajadores directamente o a través de sus representantes.
- Cumplir los requisitos de las normas y modelos sobre los que se basa nuestro sistema de gestión.



Fdo. Director General
28 de abril de 2022

3. Estructura de gestión del sistema

La organización comienza sus trabajos en el año 2004, siguiendo las pautas de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001 y reglamento EMAS.

La organización mantiene dicho SGA hasta finales del año 2021, cuando se inicia la ampliación de este para convertirlo en un Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas ISO 14001, reglamento EMAS, ISO 9001, relativa a calidad, e ISO 45001, relativa a seguridad y salud en el trabajo.

Además, en el año 2021 se comienzan los trabajos para aplicar modelo de Empresa Familiarmente Responsable en la organización y el modelo EFQM de excelencia empresarial, consiguiendo de este último el sello +600 en el año 2022.

Para definir el sistema de gestión, por un lado, es necesario comprender el contexto de la organización.

La comprensión del contexto externo puede verse facilitada al considerar cuestiones que surgen de los entornos legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, y área geográfica (internacional, nacional, regional o local).

La comprensión del contexto interno puede verse facilitada al considerar cuestiones relativas a los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.



Del mismo modo, para comprender también el contexto de la organización es necesario identificar sus partes interesadas, considerando la orientación hacia las mismas como un aspecto clave.

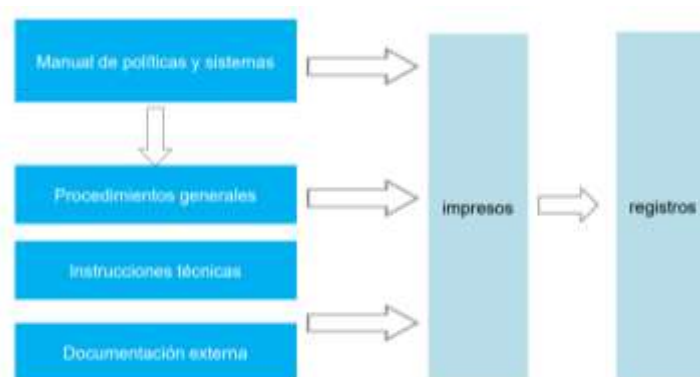


Por otro lado, es necesario también definir la sistemática de trabajo empleada para abordar los riesgos y oportunidades y definir un plan de gestión de riesgos.

Para todo ello, se dispone de unos documentos en los que se concreta la sistemática a seguir en los diferentes procesos de la organización, así como una serie de registros que evidencian la puesta en práctica de la sistemática:

INTERNOS:

- **MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** Es el documento básico de la estructura documental del sistema de gestión.
- **PROCEDIMIENTOS:** Documentos que desarrollan actividades no suficientemente definidas en el manual. Desarrollan actividades concretas para garantizar que los procesos se llevan a cabo con metodología adecuada. (¿qué?, ¿cómo?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?)
- Del grupo Ilunion que puedan afectar a la operativa de Ilunion Reciclados.
- **INSTRUCCIONES TÉCNICAS:** documentos en los que se explica y se describe con detalle la metodología de realización de un proceso (desmontaje, descontaminación, valorización, etc.)



EXTERNOS:

- Documentos de clientes, legislación, reglamentos, normas, publicaciones periódicas, licencias, autorizaciones, documentación de fabricantes (desmontaje, materiales, etc.), documentación del Plan de Prevención (servicio de prevención ajeno).

4. Descripción de los aspectos ambientales de la organización

Los aspectos ambientales directos son aquellos elementos que se derivan de la actividad empresarial de la organización y que tienen una repercusión en el medio ambiente.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que no produce la organización directamente, por lo que no cuenta con un control pleno de su gestión, aunque sí con cierta capacidad de influencia para reducir su impacto.

Los aspectos ambientales anormales son aquellos que se producen como consecuencia de unas condiciones diferentes a las habituales, y por lo tanto generan un impacto diferente.

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se producen como consecuencia de accidentes o emergencias.

Para identificar los aspectos ambientales de la organización, se identifican en primer lugar las actividades desarrolladas:

Actividades desarrolladas en ILUNION RECICLADOS	
1	Recepción, expedición y almacenamiento de residuos
2	Clasificación de residuos
3	Almacenamiento de frigoríficos, aires acondicionados y termos
4	Tratamiento de radiadores con aceite
5	Tratamiento de pantallas CRT, LCD y LED
6	Tratamiento de pequeños aparatos
7	Tratamiento de grandes aparatos
8	Tratamiento de aparatos de informática y telecomunicaciones
9	Granulado y tratamiento de cable
10	Limpieza de planta
11	Mantenimiento
12	Administración y oficinas
13	Aseos
14	Situación anormal de puesta en funcionamiento de maquinaria
15	Situación anormal de mal funcionamiento o averías de maquinaria
16	Situación anormal de pérdidas gases refrigerantes equipos de refrigeración
17	Situación anormal por emisión de partículas por rotura de filtros de mangas
18	Situación anormal de incendio

Para a continuación, identificar los aspectos ambientales derivados de cada actividad realizada:

1. Recepción, almacenamiento y expedición de residuos

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Recepción y descarga	Vertidos accidentales de aceites	Potencial	Contaminación del suelo
	Emisión GEI vehículos	Indirecto	Contaminación atmosférica
	Ruido	Indirecto	Contaminación acústica
	Consumo de combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertidos accidentales de combustible	Potencial	Contaminación del suelo
Almacenamiento	Vertidos accidentales de aceites	Potencial	Contaminación del suelo
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Vertidos accidentales de ácido	Potencial	Contaminación del suelo
Expedición	Vertidos accidentales de aceites	Potencial	Contaminación del suelo
	Emisión GEI	Indirecto	Contaminación atmosférica
	Consumo de combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertidos accidentales de combustible	Potencial	Contaminación del suelo

2. Clasificación de residuos

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Clasificación de residuos	Consumo combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertidos accidentales de aceites	Potencial	Contaminación del suelo
	Restos de embalaje	Directo	Aumento de residuos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos
	Ruido	Directo	Contaminación acústica

3. Almacenamiento de frigoríficos, aires acondicionados y termos

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Almacenamiento de frigoríficos, aires acondicionados y termos	Consumo combustible	Directo	Reducción de recursos naturales

4. Tratamiento de radiadores con aceite

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento de radiadores con aceite	Vertidos accidentales de aceites	Potencial	Contaminación del suelo
	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Consumo de combustible	Directo	Reducción de recursos naturales
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos

5. Tratamiento de pantallas CRT, LCD y LED

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento de pantallas CRT	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Roturas accidentales de pantallas	Potencial	Contaminación del suelo
Tratamiento de pantallas LCD	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Roturas accidentales de pantallas	Potencial	Contaminación del suelo
	Fugas foco de extracción	Potencial	Contaminación atmosférica
Tratamiento de pantallas LED	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos

6. Tratamiento de pequeños aparatos

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento de pequeños aparatos	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos

	Emisiones atmosféricas	Directo	Contaminación atmosférica
--	------------------------	---------	---------------------------

7. Tratamiento de grandes aparatos

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento de grandes aparatos	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Emisiones atmosféricas	Directo	Contaminación atmosférica

8. Tratamiento de aparatos de informática y telecomunicaciones

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Tratamiento de aparatos de informática y telecomunicaciones	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Ruido	Directo	Contaminación acústica
	Producción de residuos peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos

9. Granulado y tratamiento de cable

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Granulado y tratamiento de cable	Emisiones atmosféricas	Directo	Contaminación acústica
	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Producción de residuos no peligrosos	Directo	Aumento de residuos sólidos
	Ruido	Directo	Contaminación acústica

10. Limpieza de planta

Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Limpieza de planta	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales

11. Administración y oficinas			
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Administración y oficinas	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales

12. Mantenimiento			
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Mantenimiento	Consumo de energía eléctrica	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertidos accidentales de aceite	Potencial	Contaminación del suelo

13. Aseos			
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Aseos	Consumo de agua	Directo	Reducción de recursos naturales
	Vertido de aguas sanitarias	Directo	Contaminación del agua

14. Situaciones anormales y potenciales			
Actividad	Aspecto	Tipo	Impacto
Puesta en funcionamiento de maquinaria	Consumo de energía eléctrica	Anormal	Reducción de recursos naturales
Mal funcionamiento o averías en la maquinaria	Consumo de energía eléctrica	Potencial	Reducción de recursos naturales
Pérdidas gases refrigerantes equipos de refrigeración	Emisiones atmosféricas	Potencial	Contaminación atmosférica
Emisión de partículas por rotura de filtros de mangas	Emisiones atmosféricas	Potencial	Contaminación atmosférica
Incendios originados en cualquier parte de la instalación	Consumo de agua	Anormal	Reducción de recursos naturales
	Emisiones atmosféricas	Anormal	Contaminación atmosférica

4.1 Criterios de evaluación

Una vez identificados los aspectos ambientales, se aplican una serie de criterios para evaluar la significatividad de estos, con el objeto de conocer aquellos que presentan o pueden presentar un impacto ambiental significativo sobre el medio

ambiente y, en consecuencia, actuar sobre ellos.

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales directos normales son:

- ❖ Magnitud: cantidad en que se genera el aspecto ambiental
- ❖ Peligrosidad: grado de peligrosidad del aspecto en función de sus características o componentes
- ❖ Frecuencia

$$\text{Total} = \text{Magnitud} \times \text{peligrosidad} \times \text{frecuencia}$$

Aspectos con 3 criterios	Aspectos con 2 criterios	Clasificación
Valor ≥ 20	> 5	Aspecto significativo
Valor < 20	$X \leq 5$	Aspecto no significativo

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales anormales y potenciales son:

- ❖ Gravedad: gravedad de las consecuencias
- ❖ Probabilidad: caracterización según la probabilidad de aparición del impacto.

$$\text{Total} = \text{gravedad} \times \text{probabilidad}$$

$25 > \text{Valor} > 15$	Aspecto con impacto no admisible
$15 \geq \text{Valor} > 9$	Aspecto significativo alto
$9 > \text{Valor} > 3$	Aspecto significativo bajo
Valor ≤ 3	Aspecto no significativo

Los criterios definidos para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son:

- ❖ Magnitud: cantidad en que se genera el aspecto ambiental
- ❖ Toxicidad: representa la gravedad del impacto originado sobre el medio ambiente

$$\text{Total} = \text{magnitud} \times \text{toxicidad}$$

Valor ≥ 4	Aspecto significativo
Valor < 4	Aspecto no significativo

4.2 Aspectos ambientales significativos

- ❖ Directos

No se identifican aspectos ambientales directos como significativos.

❖ Indirectos

		MAGNITUD	TOXICIDAD	TOTAL	¿SIGNIFICATIVO?
Indirectos Anormal	Consumo de recursos Obras y mantenimientos externos	3	2	6	Sí

Se ha realizado obra para la construcción de un techado en la zona central del patio exterior, y por este motivo ha resultado significativo.

❖ Potenciales

No se identifican aspectos ambientales potenciales como significativos.

❖ Anormales

No se identifican aspectos ambientales anormales como significativos.

5. Objetivos y metas ambientales

5.1 Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de 2022

OBJETIVO 1		BUSCAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS PLANTAS. PARA REDUCIR EL CONSUMO ELECTRICO UN 10% EN EL CT LA BAÑEZA Y MANTENERLO EN EL CT CAMPO REAL			
Responsables	Metas	Planificación			
Excelencia y sostenibilidad	Alcanzar el valor 0,0179 Mwh / toneladas tratadas	Acción 1	Analizar y controlar los consumos energéticos de las plantas Cambiar equipos por otros con menor consumo energético	Responsable	Excelencia y sostenibilidad

Objetivo no cumplido. El objetivo era mantener un valor de consumo de electricidad de 0,0179, sin embargo, se aumentó hasta las 0,0247 Mwh/t tratada. El aumento se debe a que durante los meses de invierno se utilizaron más calefactores eléctricos de lo habitual, al no ser posible la utilización de las bombas de calor por la situación de obra de la empresa.

OBJETIVO 2		REFORZAR NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD, MIDIENDO LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTABLECIENDO ACCIONES PARA REDUCIRLA			
Responsables	Metas	Planificación			
Excelencia y sostenibilidad	Medir la huella de carbono de la organización y establecer acciones para reducirla	Acción 1	Identificar proveedores y comprobar propuestas. Firma de contrato, y seguimiento y control del pro	Responsable	Excelencia y sostenibilidad
				Periodo	2022

Objetivo cumplido. El cumplimiento del objetivo se ha materializado con la obtención del certificado “calculo” por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiente al cálculo para el año 2020.

OBJETIVO 3		MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA Y LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS			
Responsables	Metas	Planificación			
Excelencia y sostenibilidad	Reducir un 5% el consumo de agua en CR	Acción 1	Analizar y controlar el consumo de agua Instalación de grifos economizadores Sensibilización	Responsable	Excelencia y sostenibilidad

Objetivo cumplido. El cumplimiento del objetivo se ha logrado en gran medida gracias a la mejora de la sensibilización de los empleados, pasando de consumir 454 m3 en 2021 a 301 m3 en 2022.

5.2 Descripción de los objetivos de 2023

Objetivo 1		Garantizar un adecuado consumo de los recursos durante la situación de obra del centro de Campo Real			
Responsable	Meta	Planificación			
Excelencia y Sostenibilidad	Consumo adecuado de combustible	Acción 1	Supervisar el consumo de combustible	Responsable	Supervisor
				Periodo	Situación obra 2023
		Acción 2	Controlar el consumo de combustible	Responsable	Supervisor
				Periodo	Situación obra 2023

6. Descripción del comportamiento ambiental de la organización

Se describen a continuación los indicadores de comportamiento medioambiental, indicados en el Reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para la relativización y análisis de los indicadores se ha empleado hasta el año 2021 (inclusive) el total de entradas de residuos expresadas en toneladas, para permitir la comparación con el resto de los años que lleva en funcionamiento la instalación.

Sin embargo, con el propósito de adecuar el cálculo a lo que se indica en determinadas conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles, como por ejemplo la relativa a la eficiencia energética, para la cual se emplea como denominador las toneladas de residuos tratados, a partir de este año se analizarán los indicadores también en base a las toneladas de residuos tratados, con la finalidad de que sea éste parámetro el principal en los años siguientes, cuando ya se disponga de información suficiente para analizar la evolución.

Por este motivo, se continuará utilizando como valor B de la mayoría de los indicadores las toneladas de entrada totales, juntamente con las toneladas de residuos tratados, hasta que se disponga de al menos 3 años seguidos de información relativa a las toneladas de residuos tratados y pase este a ser el valor B principal.

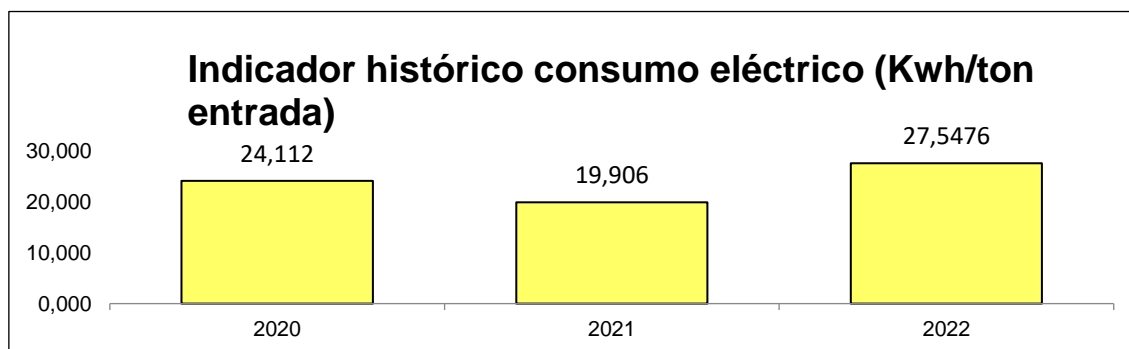
Durante el año 2022, se ha producido una bajada notable tanto en las toneladas de entrada de residuos como en las tratadas, lo cual ha producido que a pesar de que algunos consumos han disminuido, los indicadores han aumentado.

6.1 Energía

Consumo eléctrico

Año	2020	2021	2022
Energía consumida (Kwh) (A)	103.970	102.781	96.637
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	24,112	19,906	27,5476

Año	2021	2022
Energía consumida (Kwh) (A)	102.781	96.637
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	17,758	24,366

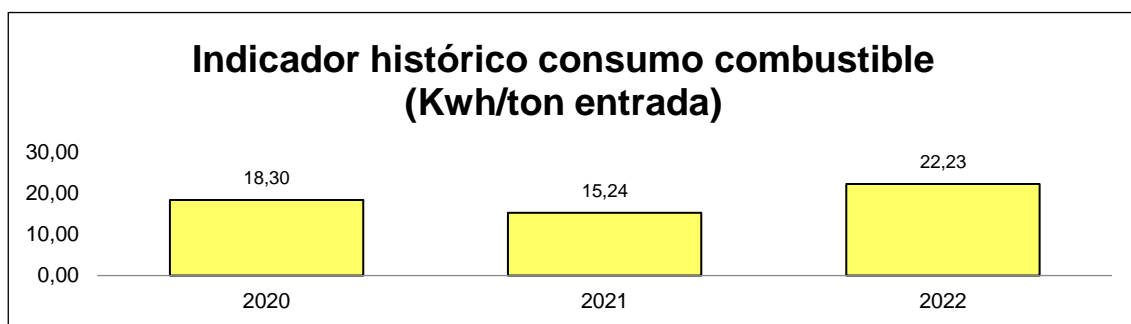


Consumo combustible carretillas

El combustible usado por las carretillas es gasóleo tipo B.

Año	2020	2021	2022
Consumo diésel (Kwh) (A)	78.901	78.715	77.969
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	18,30	15,24	22,23

Año	2021	2022
Consumo diésel (Kwh) (A)	78.715	77.969
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	13,6	19,66

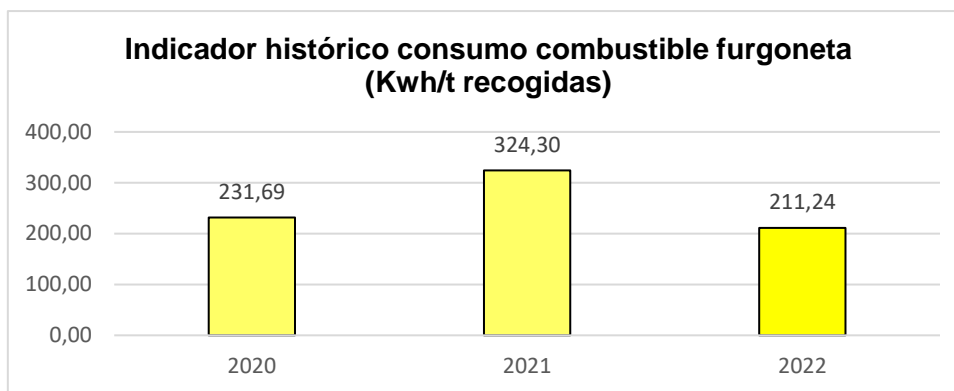


El factor de emisión utilizado ha sido 10,96 Kwh para 1L diésel, obtenido mediante la herramienta de conversión de unidades de Universities and College Climate Commitment for Scotland.

Consumo combustible furgoneta

El combustible usado por la furgoneta es diésel E+ NEO.

Año	2020	2021	2022
Consumo diésel (Kwh) (A)	17.996	20.102	20.446
Total residuos recogidos con la furgoneta (t) (B)	77,672	61,985	96,792
Indicador (A/B)	231,692	324,304	211,24



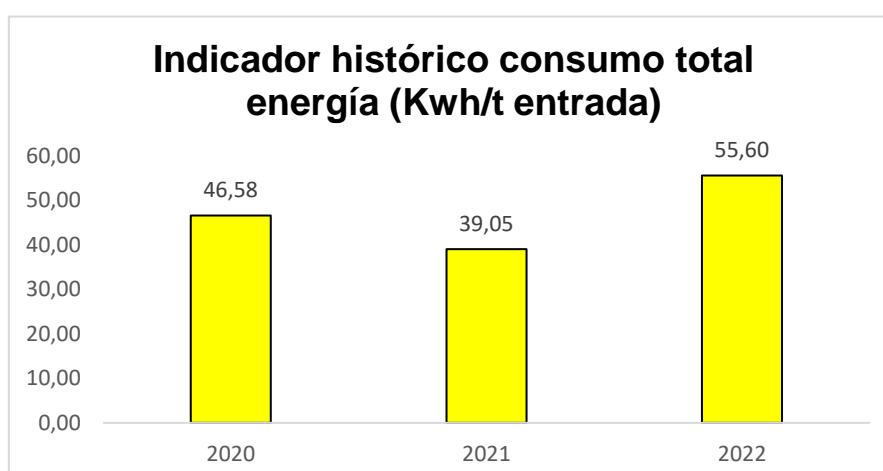
El factor de emisión utilizado ha sido 10,96 Kwh para 1L diésel, obtenido mediante la herramienta de conversión de unidades de Universities and College Climate Commitment for Scotland.

Consumo directo total de energía

El consumo total de energía engloba el consumo de combustible (carretillas y furgoneta) y el consumo de electricidad.

Año	2020	2021	2022
Consumo energía total (Kwh) (A)	200.867	201.598	195.052
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	46,58	39,05	55,60

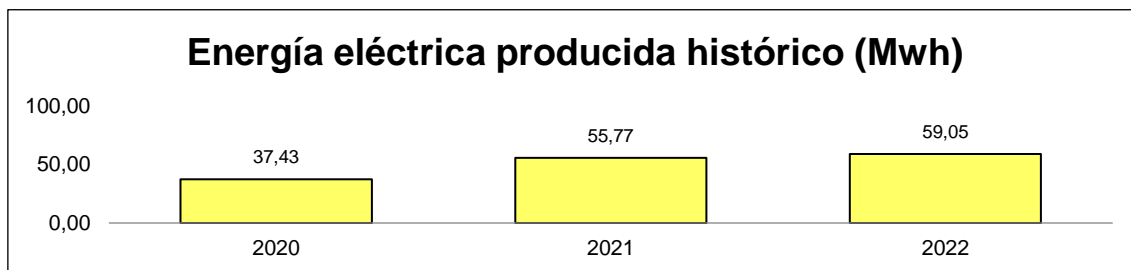
Año	2021	2022
Consumo energía total (Kwh) (A)	201.598	195.052
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	34,83	49,18



Generación total de energía renovable

La totalidad de la energía eléctrica producida por las placas solares se vierte al sistema de alumbrado público, no consumiéndose nada en la instalación, motivo por el cual se muestran los valores absolutos de la energía producida.

Año	2020	2021	2022
Energía producida (Mwh) (A)	37,428	55,767	59,053

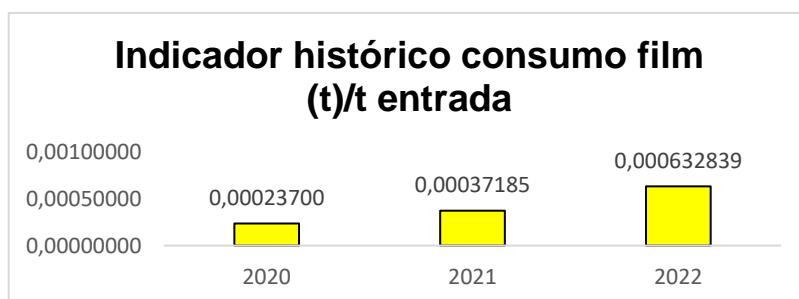


6.2 Materiales

Consumo de film

Año	2020	2021	2022
Consumo film (t) (A)	1,6	1,92	2,22
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,000237	0,00037	0,00063

Año	2021	2022
Consumo film (t) (A)	1,92	2,22
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,000331693	0,00055



Consumo de sacas big-bag

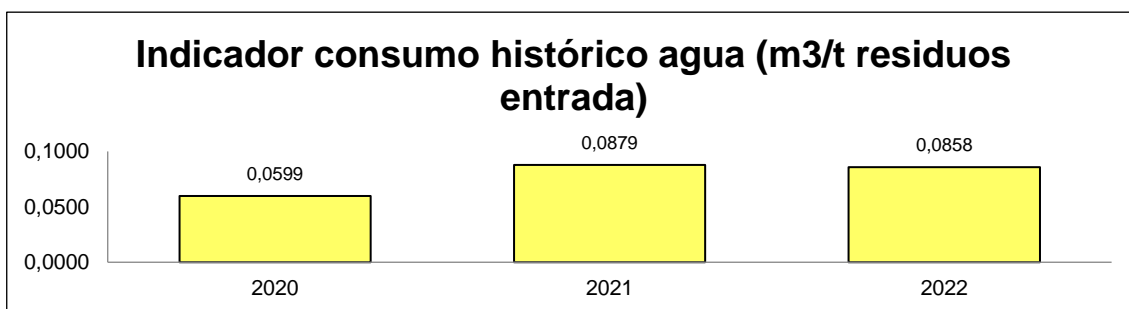
Año	2021	2022
Consumo sacas (t) (A)	2,28	2,57
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,00039	0,00064

6.3 Agua

El proceso de la organización es un proceso realizado en seco, por lo que el consumo de agua indicado a continuación es debido al consumo por parte de los trabajadores de la organización. Se relativiza con los residuos de entrada y tratados puesto que, conformen aumentan estos, aumentan también los trabajadores.

Año	2020	2021	2022
Consumo agua (m3) (A)	258	454	301
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,060	0,088	0,085

Año	2021	2022
Consumo agua (m3) (A)	454	301
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,078	0,075



6.4 Residuos

Residuos propios de la organización

Son los residuos producidos como consecuencia de la actividad, con independencia de los residuos generados en los procesos de gestión de residuos.

Se corresponden al proceso NP 21 de la Autorización Ambiental Integrada de la organización: Mantenimiento y limpieza de instalaciones y servicios auxiliares.

Aceites hidráulicos

No se han producido en el año de la presente declaración ni en los dos años anteriores a la misma.

Envases de pinturas

Año	2020	2021	2022
Total salidas envases (t) (A)	0	0,0047	0,013
Total residuos tratados (t) (B)	-	5.788	3.966
Indicador (A/B)	-	0,0000000812	0,00000032

Lodos de tratamiento y decantación

Año	2020	2021	2022
Total salidas lodos (t) (A)	0	1,000	0
Total residuos tratados (t) (B)	-	5.788	3.966
Indicador (A/B)	-	0,00017	-

Envases con restos de sustancias peligrosas

Año	2020	2021	2022
Total salidas envases (t) (A)	0	0	0,003
Total residuos tratados (t) (B)	-	5.788	3.966
Indicador (A/B)	-	0,00000019	0,00000007

Absorbentes contaminados

Año	2020	2021	2022
Total salidas absorbentes (t) (A)	0	0	0,015
Total residuos tratados (t) (B)	-	5.788	3.966
Indicador (A/B)	-	-	0,00000037

Tubos fluorescentes

Año	2020	2021	2022
Total salidas fluorescentes (t) (A)	0	0	0,0135
Total residuos tratados (t) (B)	-	5.788	3.966
Indicador (A/B)	-	-	0,00000034

Hasta la fecha de la presente declaración la organización no tiene incluido en su NP 21 de su AAI (mantenimiento y limpieza de instalaciones y servicios auxiliares) residuos considerados como no peligrosos.

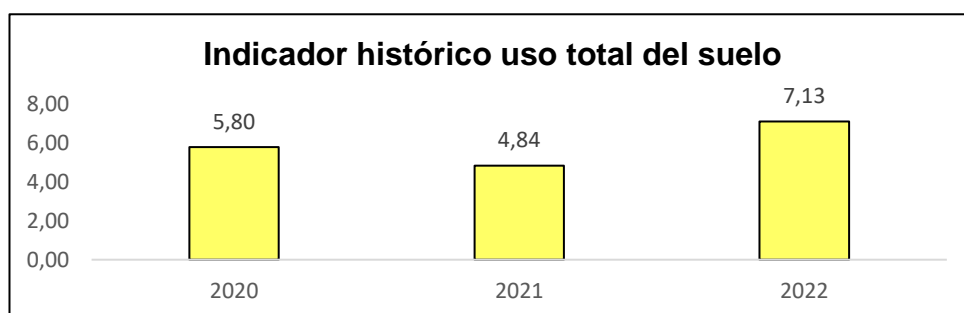
6.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Uso total del suelo

La organización se encuentra sobre una parcela de 25.000 m². Estos 25.000 m² están compuestos por la nave, la zona de almacenamiento, el parking, el jardín y la parcela restante sin uso.

Año	2020	2021	2022
Superficie (m²) (A)	25.000	25.000	25.000
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	5,797	4,842	7,126

Año	2021	2022
Superficie (m²) (A)	25.000	25.000
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	4,319	6,303



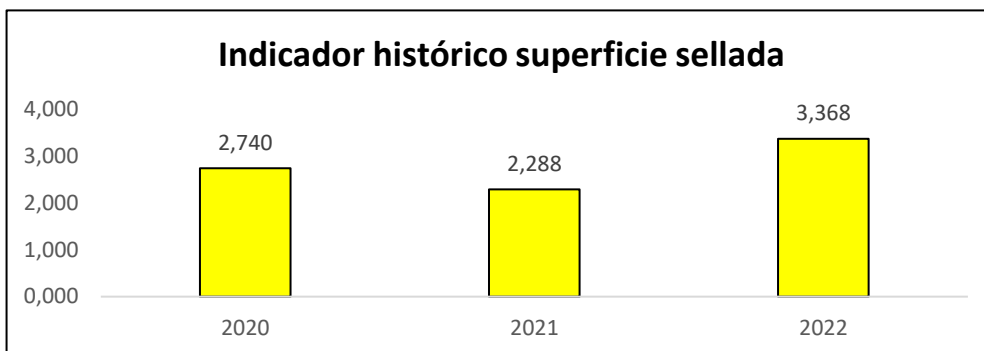
Dado que la superficie no ha variado, el indicador tan sólo puede fluctuar en función de las toneladas de residuos.

Superficie de gestión sellada

La superficie de gestión sellada hace referencia a la superficie total que se encuentra impermeabilizada para la recepción, clasificación, almacenamiento y tratamiento de residuos, incluyendo además el parking de la organización.

Año	2020	2021	2022
Superficie sellada (m²) (A)	11.817	11.817	11.817
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	2,740	2,288	3,368

Año	2021	2022
Superficie sellada (m²) (A)	11.817	11.817
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	2,041	2,979

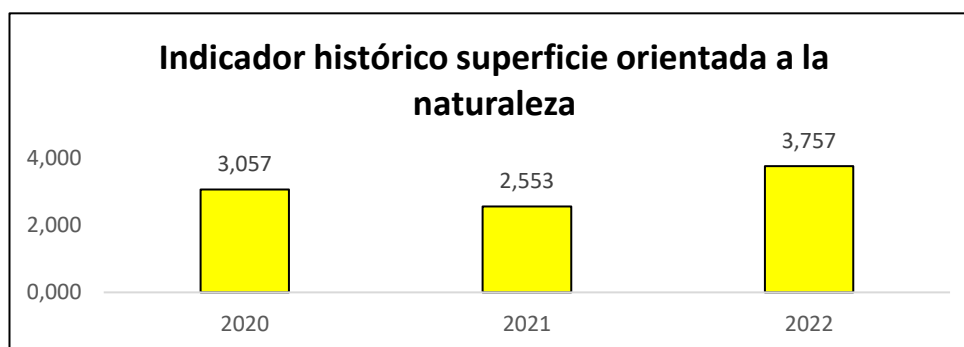


Superficie orientada a la naturaleza

La superficie orientada a la naturaleza hace referencia a la superficie que ocupa el jardín con el que cuenta la organización junto con la zona restante de la parcela que se encuentra sin uso. Se relativiza siguiendo las indicaciones del área competente de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, si bien es cierto no está relacionado de forma alguna con la cantidad de residuos recibidos, al tratarse de un área independiente.

Año	2020	2021	2022
Superficie naturaleza (m²) (A)	13.183	13.183	13.183
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	3,057	2,553	3,757

Año	2021	2022
Superficie naturaleza (m²) (A)	13.183	13.183
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	2,277	3,324



En estas zonas se pueden encontrar diferentes tipos de plantas, como lavanda (*Lavandula sp.*), rosa (*Rosa sp.*) y romero (*Salvia rosmarinus*) y es habitual encontrar avifauna como el gorrión común (*Passer domesticus*), la urraca común (*Pica pica*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*) y el cernícalo común (*Falco tinnunculus*). También hay presencia de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*).

La organización no cuenta con ninguna otra superficie dedicada a la promoción de la biodiversidad en el centro ni en el exterior que esté bajo su propiedad.

6.6 Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas en la organización se deben al consumo de combustibles y de energía eléctrica.

Se podrían originar emisiones de hidrofluorocarburos (HFCs), derivadas del mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado, pero hasta la presente declaración no se ha producido este hecho.

También se podrían originar emisiones de hexafluoruro de azufre (SF6), derivadas del mantenimiento del centro de transformación, pero hasta la presente declaración no se ha producido este hecho.

Generación de emisiones de CO₂ por consumo de combustibles

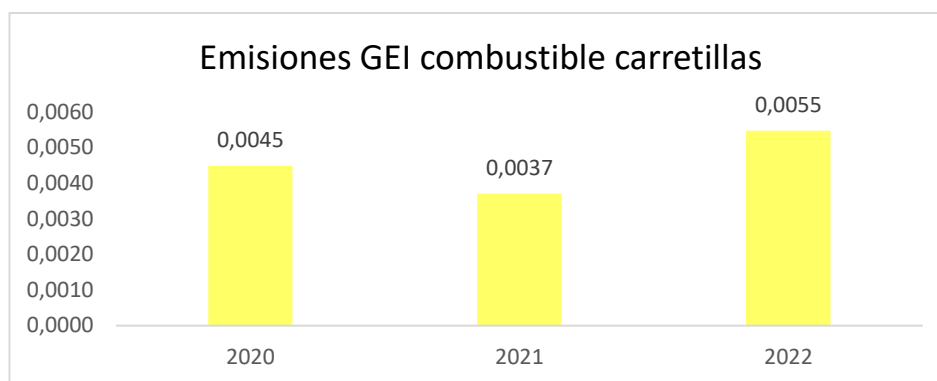
Las emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de combustible se derivan del funcionamiento de las carretillas elevadoras, utilizadas para la carga, descarga y transporte en planta de los residuos y de un vehículo furgón utilizado para realizar recogidas de residuos a los clientes de la organización.

Carretillas elevadoras

El tipo de combustible utilizado es gasóleo B.

Año	2020	2021	2022
Emisiones GEI (tCO₂e) (A)	19,33	19,29	19,21
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,0045	0,0037	0,0055

Año	2021	2022
Emisiones GEI (tCO₂e) (A)	19,29	19,21
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,0033	0,0048

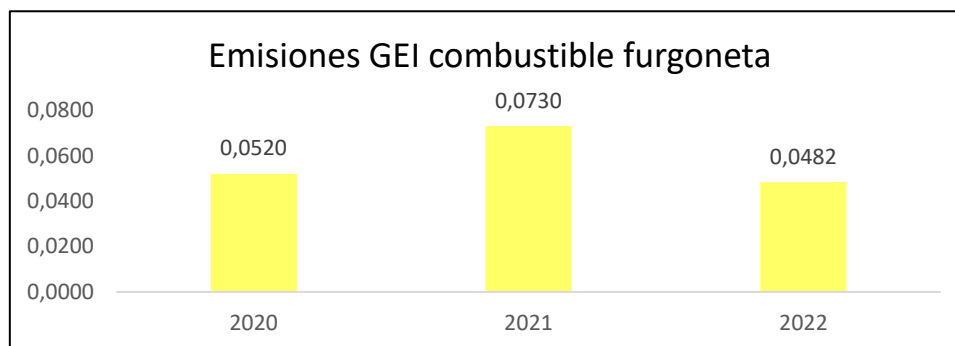


En lo que respecta al valor absoluto de emisiones de GEI procedentes del consumo de combustible de las carretillas elevadoras, se puede ver que durante el año se ha reducido con respecto a los dos últimos años, puesto que el aumento en el consumo de combustible ha sido mínimo, y, además, se han recibido más toneladas de residuos.

Vehículo furgón

El tipo de combustible utilizado es diésel E + NEO.

Año	2020	2021	2022
Emisiones GEI (tCO₂e) (A)	4,08	4,56	4,67
Total residuos recogidos con la furgoneta (t) (B)	77,672	61,985	96,792
Indicador (A/B)	0,052	0,073	0,0482



Total emisiones CO₂ por consumo de combustible

Año	2021	2022
Emisiones GEI carretillas y furgoneta (tCO₂e) (A)	23,85	23,89
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,004	0,006

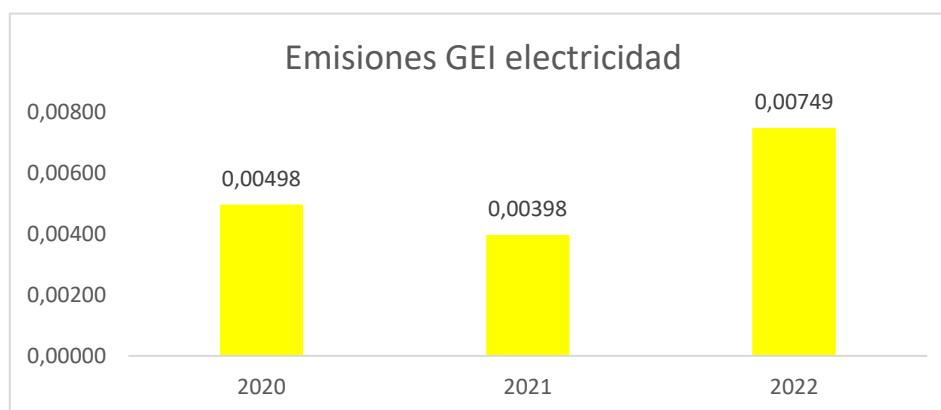
Generación de emisiones de CO₂ por consumo de electricidad

Las emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad se derivan del uso de energía eléctrica para el funcionamiento de la organización.

Por ello, a continuación, se muestra una tabla con las emisiones de GEI expresadas en toneladas equivalente de CO₂, desde el año 2019 al 2021.

Año	2020	2021	2022
Emisiones GEI electricidad (tCO₂e) (A)	21,45	26,52	26,29
Total entradas residuos (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,00498	0,00513	0,0074

Año	2021	2022
Emisiones GEI electricidad (tCO₂e) (A)	26,52	26,29
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,00458	0,0066



En lo que respecta al valor absoluto de toneladas de CO₂ equivalentes procedentes del consumo de electricidad, se puede ver que durante el año se ha reducido con respecto a los dos últimos años.

Los datos correspondientes a las toneladas de CO₂ equivalentes se han calculado mediante la calculadora de huella de carbono de una organización versión 28 del año 2022, proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

6.7 Emisiones anuales totales de aire

Hasta la declaración del año 2021, la organización ha declarado las emisiones totales de aire procedentes únicamente a las carretillas. A partir del mencionado año, se incluyen también las emisiones procedentes del vehículo furgón y de la maquinaria de trituración.

Hasta el año 2021 la organización no ha tenido obligación de realizar mediciones de material particulado procedente del proceso mecánico de trituración, puesto que las horas de funcionamiento de este fueron inferiores al 5% del total del funcionamiento de la organización y el foco ha estado considerado como no sistemático. Sin embargo, las horas de funcionamiento durante el 2021 fueron de un 7,46%, lo cual llevó a realizar un análisis inicial cuyo resultado es de <1,328 Kg/año de partículas (incluido en el dato de PM).

Durante el año 2022, según lo requerido por la administración, se ha limitado el número de horas de funcionamiento de la fragmentadora de manera tal que no supere el 5% del tiempo de actividad total de la organización, obteniéndose un resultado a diciembre de 2022 de 3,95%.

SO₂

El dióxido de azufre se genera como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas y el vehículo furgón.

Año	2020	2021	2022
Emisiones SO₂ (Kg) (A)	0,092	0,115	0,1145
Total residuos entrada (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,000021	0,000022	0,000032

Año	2021	2022
Emisiones SO₂ (Kg) (A)	0,115	0,1145
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,000019	0,000028

Las emisiones aumentan desde el año 2021 a consecuencia de incluir desde el mismo el dato conjunto de las carretillas y el vehículo furgón.

El factor de emisión utilizado ha sido 0,015 gSO₂/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera" del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es)

NO_x

Los óxidos de nitrógeno se generan como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas y el vehículo furgón.

Año	2020	2021	2022
-----	------	------	------

Emisiones NO_x (Kg) (A)	88,36	114,27	113,80
Total residuos entrada (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,025	0,022	0,0324

Año	2021	2022
Emisiones NO_x (Kg) (A)	114,27	113,80
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,0197	0,0286

Las emisiones aumentan desde el año 2021 a consecuencia de incluir desde el mismo el dato conjunto de las carretillas y el vehículo furgón.

El factor de emisión utilizado ha sido 14,91 gNO_x/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera" del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es).

PM

La materia particulada se genera como consecuencia de la combustión del combustible empleado para las carretillas y el vehículo furgón y del proceso mecánico de trituración de residuos.

Año	2020	2021	2022
Emisiones PM (Kg) (A)	18,296	24,242	23,604
Total residuos entrada (t) (B)	4.312	5.163	3.508
Indicador (A/B)	0,042	0,00469	0,0067

Año	2021	2022
Emisiones PM (Kg) (A)	24,242	23,604
Total residuos tratados (t) (B)	5.788	3.966
Indicador (A/B)	0,0041	0,0059

Las emisiones aumentan desde el año 2021 a consecuencia de incluir desde el mismo el dato de las emisiones procedentes de la fragmentadora. Se incluyen también para el año 2022 a pesar de no haber superado el 5%.

El factor de emisión utilizado ha sido 2,99 g PM/kgcombustible, correspondiente a los vehículos de diésel de menos de 3,5 toneladas, obtenido del documento "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmosfera" del Gobierno de las Islas Baleares, elaborado el 12 de mayo de 2020. Secció d'atmosfera-Factors d'emissió (caib.es).

6.8 Indicadores específicos de comportamiento ambiental

Vertidos de aguas residuales

La instalación cuenta con una arqueta de vertido, que desemboca en el sistema de alcantarillado y que recoge las aguas procedentes de los aseos y de las alcantarillas situadas en la planta.

Se realiza una analítica de vertido cada año para notificar los datos al registro PRTR-España, cuyo resultado para el año 2021 es el siguiente:

Parámetro	2020	2021	04.11.2022	Decreto 57/2005 de la C. Madrid	Cumplimiento
DBO5 (mg/l)	9,2	25,1	34,9	1.000	SÍ
DQO (mg/l)	74	151	197	1.750	SÍ
Sólidos en suspensión (mg/l)	6,55	62	111	1.000	SÍ
Aceites y grasas (mg/l)	8,15	1,31	4,54	100	SÍ
Hidrocarburos totales (mg/l)	2,93	1,101	<1	20	SÍ
Hierro (mg/l)	-	0,101	0,619	10	SÍ
Cadmio (mg/l)	0,00052	<0,0005	<0,0005	0,5	SÍ
Cobre (mg/l)	0,0913	0,017	0,0391	3	SÍ
Arsénico (mg/l)	<0,0025	<0,0025	<0,0025	1	SÍ
Cromo total (mg/l)	<0,005	<0,005	<0,005	3	SÍ
Níquel (mg/l)	0,00874	<0,002	0,00224	5	SÍ
Plomo (mg/l)	0,106	0,0026	0,00256	1	SÍ
Zinc (mg/l)	0,452	0,0433	0,0451	3	SÍ
Mercurio (mg/l)	<0,001	<0,001	<0,001	0,1	SÍ
Fósforo total (mg/l)	0,64	3,48	3,09	40	SÍ
Nitrógeno total (mg/l)	5,09	24,2	16,89	125	SÍ

6.9 Mejores prácticas de gestión ambiental derivadas de la decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 03 de abril de 2020

Las mejores prácticas ambientales que son de aplicación a la organización según la Decisión (UE) 2020/519, de la Comisión, de 03 de abril de 2020 NUEVO: relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de

organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), son las siguientes:

3.1.4. Vínculo con otros documentos de referencia pertinentes sobre mejores prácticas

En la Autorización Ambiental Integrada de la organización se establece la necesidad de revisar las condiciones de dicha autorización cada cuatro años a partir de la publicación de las Mejores Técnicas Disponibles. Estas técnicas maximizan la eficiencia de los tratamientos y reducen el impacto ambiental.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Se han aplicado las MTDs en la organización en el año en curso (si/no)

El 25.08.2021 se inició, a través del Área de Control Integrado de la Contaminación de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, el “Acuerdo de inicio para la revisión de la Autorización Ambiental Integrada” acorde a las MTDs. A fecha 14.09.2021 se respondió al escrito con las MTD ya aplicadas en la organización y las previstas de implantación.

Se está a la espera de una nueva resolución de la AAI que incluya las MTD.

3.2.2. Sistema avanzado de vigilancia de residuos

La organización cuenta con un programa informático que permite controlar las entradas y salidas de residuos y su documentación asociada (contratos de tratamiento, documentos de identificación, notificaciones previas de traslado...), volcado de datos a la administración y cumple con el requisito del archivo cronológico según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Número de incidencias con el volcado de datos a la administración por año (uds/año).

Dato para 2022 = 0 incidencias.

3.2.5. Sensibilización

La organización participa en charlas informativas de carácter público y privado y permite el acceso a los medios de comunicación para la emisión de noticias y reportajes, que fomentan conductas de prevención, reutilización y reciclado del RAEE.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Número de actividades de sensibilización por año (uds/año).

En el año 2022 se han realizado:

Apariciones en foros = 7

Apariciones en medios de comunicación = 14

3.2.9. Sistemas de preparación para la reutilización (PPR)

Existe en el mercado una creciente necesidad de utilizar componentes extraídos de los RAEE para reacondicionar equipos y de esta manera poder incorporarlos de nuevo al mercado laboral.

Estos componentes perderían su condición de residuos convirtiéndose en productos que forman parte de un nuevo equipo puesto en el mercado, alargando de esta manera su vida útil y evitando nuevos procesos productivos.

Este es un modelo que se ajusta perfectamente a los cánones de la Economía Circular y Transición Ecológica tan demandados por nuestro planeta.

Se va a utilizar el siguiente indicador:

- Toneladas de residuo destinadas a reutilización por año/ toneladas tratadas de residuo

$$2022 = 0,713 / 3.966 = 0,000179$$

7. Cumplimiento legislativo

Recytel, S.A. solicitó la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad de Madrid, conforme a lo indicado en la Ley 10/1998, de residuos y obtuvo la resolución favorable a fecha 29 de marzo de 2004, autorizándole a realizar operaciones de gestión de residuos peligrosos, con número de gestor 13G01A1300009231B, y no peligrosos con número 13G04A1400009232Z.

En el año 2016 Recytel inicia el proceso para obtener la Autorización Ambiental Integrada (AAI). El 5 de abril de 2019, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid resolvió el expediente, concediendo a RECYTEL la AAI con número: AAI/MD/G18/18206, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2017, Recytel obtiene la autorización de transporte de residuos no peligrosos con número 13T02A1800019814R, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2017, Recytel obtiene la autorización de transporte de residuos peligrosos con número 13T01A1900019972T, vigente hasta la fecha de la presente declaración.

En el año 2021, Recytel obtiene la autorización de agente de residuos peligrosos (13A01A2100031634M) y agente de residuos no peligrosos (13A02A2200031635P) con NIMA 2800114616.

Con fecha 30 septiembre de 2021 se produce la fusión por absorción de la sociedad Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos S.A (RECYTEL) por parte de la sociedad Ilunion Reciclados S.A. El resultado de dicha absorción implica la extinción de RECYTEL, por ello:

A fecha 19.10.2021 se comunica ante el Área de Control Integrado de la Contaminación de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada a favor de Ilunion Reciclados S.A.

A fecha 10.11.2021 se comunica ante el Área de Instalaciones Industriales y Capacitación Reglamentaria E.E. y C. el cambio de titularidad a favor de Ilunion Reciclados S.A en el registro integrado industria (relativo a: electricidad alta tensión, electricidad baja tensión, protección contra incendios, equipos a presión e instalaciones petrolíferas). Se recibe resolución a fecha 22.11.2021.

A fecha 16.11.2021 se comunica ante la Subdirección General de Promoción Industrial y Energética la modificación en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica de la Comunidad de Madrid. Se recibe resolución a fecha 26.11.2021.

A fecha 18.11.2021 se produce baja de las autorizaciones de agente de residuos peligrosos y no peligrosos en la Comunidad de Madrid, puesto que la sede fiscal de Ilunion Reciclados S.A se encuentra ubicada en Castilla y León.

A fecha 25.11.2021 se realiza la comunicación previa de agente de residuos peligrosos y no peligrosos ante la Junta de Castilla y León.

A fecha 01.03.2022 se recibe la resolución mediante la cual se otorga la titularidad de la AAI a favor de Ilunion Reciclados S.A.

A fecha 31.05.2022 se recibe resolución por parte del Ayuntamiento de Campo Real del cambio de titularidad.

Además, la organización identifica y evalúa periódicamente el cumplimiento de la legislación que le es de aplicación, como por ejemplo (lista no exhaustiva):

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Ley 11/1997 de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos

Todos los requisitos aplicables son conocidos y aplicados en la organización.

8. Declaración

La Dirección de Ilunion Reciclados S.A, como máxima responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa, y por tanto de su comportamiento ambiental

DECLARA:

Tras el análisis de los datos generados por el Sistema de Gestión Ambiental y la revisión y evaluación de los requisitos legales de aplicación que se han identificado, la Dirección declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

La próxima Declaración Ambiental, elaborada por Ilunion Reciclados S.A y a disposición de todas las partes interesadas a través de la página web de la organización, se validará por una entidad externa autorizada por un periodo de tiempo de enero - diciembre 2023 y será elaborada conforme a lo indicado en el Reglamento.

Aprobado en Campo Real, a 17 de julio de 2023



Pedro Antonio Martín Pérez
Director Gerente

**9. Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental
y fecha de validación**

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de residuos no peligrosos" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ILUNION RECICLADOS, S.A.U.**, en posesión del número de registro ES-CyL-000036

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de septiembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR